

## Documento importante

### Exhortación Pastoral de nuestro Rdo. Prelado, sobre la primera Comunión de los niños.

En el Boletín Oficial Eclesiástico de este Obispado correspondiente al día de ayer, publica nuestro Ilmo. señor Obispo una importante exhortación pastoral sobre la primera Comunión, de la que, en la imposibilidad de publicarla íntegra, transcribimos las siguientes ordenaciones:

Deseando que las prescripciones de Su Santidad contenidas en el decreto de la Sagrada Congregación de Religiosos de 8 de Agosto último tengan puntual cumplimiento en el Obispado, venimos en dictar las ordenaciones siguientes:

1.ª La edad de la discreción en que los niños están obligados a cumplir el doble precepto de la confesión y comunión anual, es aquella en que comienza el uso de la razón, esto es, hacia los siete años, poco más ó menos.

2.ª Es deber sagrado de los padres procurar que sus hijos hagan la primera comunión desde que tengan la edad conveniente, debiendo consultar á los confesores de sus hijos en el caso de que duden si saben distinguir el bien del mal.

3.ª Cuando los niños deban acercarse por vez primera á la sagrada mesa, los padres deberán cerciorar previamente al párroco de que sus hijos están bautizados y notificarle la fecha en que verificarán la primera comunión. La misma obligación deberán cumplir los confesores, si no lo hubieren hecho los padres.

4.ª Para ser admitidos á la primera confesión y comunión, los niños no deben poseer un perfecto conocimiento de la doctrina cristiana, sino que solo se les puede exigir que sepan las verdades de fe necesarias de necesidad de medio y distinguir el pan común del Pan eucarístico.

5.ª Respecto del modo de celebrarse, habrá dos clases de comuniones; la privada y la solemne. La privada podrá tener dos formas, la individual para los niños cuyos padres deseen que la primera comunión sea particular, y la colectiva para los niños cuyos padres prefieran que sus hijos se acerquen por vez primera á la Sagrada Misa en compañía de otros. A las comuniones colectivas podrá darse alguna solemnidad, como suele hacerse en las comuniones generales de las parroquias. La solemne deberá revestirse de pompa exterior, conforme se han celebrado hasta ahora las primeras comuniones, y será siempre colectiva para los niños que, habiendo llegado á la edad de doce años ó antes, si conviniere á juicio del párroco, hayan acreditado su suficiencia en doctrina cristiana.

En el mismo día de la comunión solemne organizarán los Párrocos una función especial para que los niños renueven las promesas del santo bautismo, se consagren al Sagrado Carazón de Jesús; se alisten, según los sexos, en alguna Congregación aprobada por la Iglesia, y hagan delante de Dios el firme propósito de cumplir cada año el precepto de la Confesión y Comunión, de no blasfemar jamás el santo nombre de Dios y de no trabajar en día festivo.

Será conveniente, como es costumbre, se entregue á los niños un diploma, que sea un recuerdo perpetuo de fecha tan señalada y venturosa.

6.ª Encargamos á los R. Párrocos exhorten á los fieles se aparten de la corruptela que se ha introducido de unos años á esta parte en algunas parroquias, de presentarse los niños á la primera comunión adornados con lazos y joyas y las niñas vestidas de blanco, ceñida la frente con coronas y llevando ramos de flores en las manos. Este fausto impone crecidos gastos á las familias; llena el corazón de la niñez de humos de mundo y vanidad, precisamente en el momento en que debiera ocuparlo por entero la humildad, la devoción y la piedad; es causa de envidias y rivalidades y lleva la distinción de clases á los pies de Aquel que es padre de todos, que ama por igual á los que por igual se comunican y de todos exige el mismo amor, la misma fidelidad y el mismo servicio.

7.ª En todas las parroquias establecerán los Párrocos cada año varias comuniones generales de niños, una de ellas precisamente en tiempo pascual, cuidando de anteceder á cada comunión general un tríduo de preparación.

8.ª Debiendo este año cumplir por vez primera el precepto pascual todos los niños desde la edad de siete años hasta la en que antes eran admitidos á la comunión, organizarán los R. Párrocos desde la tercera semana de Cuaresma algunas comuniones generales, distribuyendo á los niños por su edad, sexo, colegios á que concurran, etc., según la importancia de las poblaciones, á fin de despejar el tiempo para el cumplimiento de los adultos.

9.ª Son abusos detestables, que castigáramos con rigor, el que los párrocos no administrasen el Viático y la Extramañición á los niños, en peligro de muerte, después de la edad de siete años, ó que los confesores no los admitiesen á la confesión ó no los absolviesen nunca.

10.ª Los infantes que fallezcan desde la edad de siete años hasta la pubertad, esto es, los niños antes de los catorce años y las niñas antes de los doce, serán enterrados según el rito dispuesto por el Ritual Diocesano en el capítulo de *Exequis parvulorum defunctorum septennio expleto*, hayan hecho ó no su primera comunión, quedando prohibido á los párrocos reclamar los derechos correspondientes á los adultos, á no ser que la familia pidiere el entierro de esta clase. Todas las ceremonias de las exequias *septennio expleto* han de hacerse con ornamentos de color negro, debiendo la misa ser la de Requiem y aplicarse por el difunto.

11.ª Los R. Párrocos inculcarán con frecuencia á los padres de familia la gravísima obligación de conciencia que tienen de procurar que sus hijos, aunque hayan hecho la primera comunión, aprendan la doctrina cristiana y de enviársela al catecismo hasta que hayan hecho la comunión solemne para asegurar su instrucción religiosa. Confiamos en que el amor de los padres y el celo de los párrocos rivalizarán en favor de los niños para que adquieran la ciencia de fé, que todo cristiano está obligado á saber y practicar.

12.ª Siendo texto oficial para la enseñanza de la doctrina cristiana en esta Diócesis, el catecismo prescrito por Su Santidad para las Diócesis, de la Provincia Romana, mandamos que desde

esta fecha los compendios de la doctrina que se leen al pueblo en los domingos y días festivos después de las misas de punto y dentro de la misa parroquial al hacerse la publicación de las fiestas y ayunos, se haga á la letra según el texto del catecismo oficial, encargando á los RR. Arciprestes y Presidentes de Conferencias vigilen el cumplimiento de esta orden dentro de sus respectivas demarcaciones y No comuniquen las infracciones que notaren.

13.ª Renovamos todos y cada uno de los mandamientos contenidos en Nuestra Circular de 27 de Febrero de 1909 publicada en el Boletín Oficial Eclesiástico de esta Diócesis del día 8 de Marzo de dicho año, reiterando especialmente en esta ocasión los relativos á la enseñanza del catecismo en todas las parroquias por espacio de una hora entera en todos los domingos y fiestas del año y el deber de los párrocos de hacer cada día festivo, además de la homilía sobre el santo Evangelio dispuesta por el sacrosanto Concilio de Trento, una instrucción catequística para los adultos, según el plan del Catecismo de San Pio V.

14.ª Todos los años en el mes de Diciembre los R. Párrocos enviarán á Nuestra Secretaría de Cámara los datos que les pedirá oportunamente el Consejo Diocesano de la Doctrina Cristiana para formar la estadística de las catequesis del Obispado.

15.ª El decreto *Quam singulari* en letra vulgar y esta exhortación serán leídos en todas las parroquias del Obispado al ofertorio de la Misa Mayor de la primera dominica de Cuaresma.

Dada en Nuestro Palacio episcopal de Gerona, á veinticinco de Febrero de mil novecientos once.

† FRANCISCO, Obispo de Gerona.

## Actualidad carnavalesca

### Sos asaltos en Gerona

Fragmento de la novela LA GORRIONA del P. Coloma, dedicado á las *mamás católicas asaltantes y asaltadas que tan ufanas se muestran con las juergas de los asaltos.*

Se trataba de que en el Domingo de Piñata se había celebrado un baile en casa la Condesa de N., y al día siguiente, un santo sacerdote cruzaba los salones de la casa echando bendiciones á diestro y siniestro y la Condesa estupefacta ante tanta bendición exclamó:

—¿Cómo viene V. echando bendiciones...?

—Por si quedaba por ahí algún diablo de los del baile de anoche, señora Condesa...

Dice el padre Coloma que á la Condesa se le atragantó el chiste, como se atragantó una yema á un asaltante que conocemos, pero el Padre P. Rufino que así se llama el santo varón del sabroso cuento, ya que por lo visto se perdía de listo, iba capeando á la condesa, al intentar ésta una explicación satisfactoria, hasta que llegó la hora de hablar claro y sin ambages y es á lo que vamos.

—No se me haga Vd. el tonto, dijo la condesa, que nos conocemos de antiguo y sé que tiene Vd. mas conchas que un galápago. Siempre me está usted tirando pullitas sobre los bailes y las tertulias. ¿En que libro viejo ha leído usted que el diablo no falta á ningún baile?

Don Rufino se dió una sonora palmas en lo alto de su pelada cabeza, y dijo muy serio:

—En este que lleva setenta y dos años de impreso.

—Pero que idea tiene usted de lo que es un baile, D. Rufino bendito?... ¿Ha visto usted alguno en su vida?...

—Por el derecho, ninguno. Por el revés, muchos.

—¿Y quiere usted decirme cual es ese revés y cual es ese derecho?

—El derecho es el que ve en su casa: el revés lo que yo veo en el confesionario.

—Veo que usted no conoce la clase de gente que recibo yo en mi casa.

—Tan de barro está hecho, señora, la porcelana del Japón como los cacharros de Triana...

—Pero por María Santísima, no exageremos, D. Rufino. ¿Que idea tiene usted de lo que es un caballero, de lo que es una señora, de lo que es una inocente reunión en que se divierten los jóvenes?

—Quiere usted que se lo diga claro, pero clarito?

—Sí señor. Ese es mi fuerte: las cosas claras y el chocolate espeso.

—Pues siga usted y no se asuste...

Todas esas reuniones de jóvenes que se divierten no son pecaminosas de suyo... ¿Pero sabe V. lo que la malicia de esos jóvenes hace de ellos? Pues brillantes centros de prostitución moral, en que no se prostituyen los cuerpos, porque no se puede, pero se prostituyen las almas con el deseo... A eso acuden á ellas la inmensa mayoría de esos caballeros que á V. le parecen Luises Gonzaga... Juzgue V. del papel que le corresponde á la buena alma que franquea su casa para estos inocentes desahogos... sobre todo, si es una pobre vieja que nada gana en ello personalmente.

La condesa se mordió los labios y se agitó en su butaca como un oso blanco á quien aplicara el domador un hierro candente; pero el clérigo, sin darse por entendido, prosiguió con igual viveza:

—En cuanto á las mujeres son otra cosa y pueden por decirlo así, dividirse en tres grupos... Las hay que para ludibrio de su sexo, son en todo semejantes á los hombres, aunque mucho más hipócritas: las casadas por temor á un escándalo que más tarde ó más temprano llega: las solteras por temor de perder la pesca, de algún cándido marido que más tarde las sirva de editor responsable... las hay y estas son las mas numerosas, que no acuden á estas reuniones atraídas por la sensualidad, sino por la vanidad, por la vanidad de los trapos y el lujo. Estas no son malas, pero son necias...

—A todo ese conjunto, la llama el mundo galantería, inocente coqueteo, expansiones de la juventud, etc... Pero, la moral, señora, la ley de Dios que condena lo mismo el pecado de pensamiento que el de obra, lo mismo el pecado del que induce, del que coopera, lo llama libertinaje del espíritu, prostitución de las almas...

Esto es duro, durísimo, señora, pero si no se oye la verdad á gritos, fuerza será decirlo á cañonazos, y los que usted está oyendo, señora, es la verdad: la verdad pura, desnuda, dicha á cañonazos.

Hasta aquí el P. Coloma no decimos nada mas: hemos creído que nada habíamos á propósito que los cañonazos para repeler *asaltos* y nos hemos valido de los cañones del P. Coloma.

Deseamos aprovechar á las *mamás asaltantes y asaltadas*, que cual dignas descendientes de la heroína de Santa Bárbara, deben, cumpliendo un deber, repeler estos *asaltos*, mucho mas peligrosos para el alma, que la de los invasores de 1808.

Algún colega ha dado cuenta estos días de los asaltos de máscaras verificados en varias moradas de respetables familias de esta capital.

Nosotros nos negamos á dar cuenta

de alguno de tales asaltos y preferimos exponer á la consideración de nuestros lectores lo que dejamos transcrito del ilustre jesuita P. Coloma.

## EL TRINISMO TRIUNFANTE

### Práctica y fin de la guerra

En la última guerra civil, por lo que al Norte se refiere, Montejurva, Abarzuza, Lacar, nos aproximaron al triunfo; Bilbao, el bloqueo de Pamplona, la línea del Carrascal y el empeño de defender Estella á todo trance hasta última hora, *militarmente* nos llevaron á Francia. Quien friamente y despacio estudie la historia militar de la última guerra, verá que en Bilbao se decidió la guerra en contra nuestra y si continuó dos años más fué por la fuerza de la inercia, por la velocidad adquirida; y si en Abarzuza tuvimos el triunfo á la mano, debióse á la casualidad, á la fortuna, que alguna vez y contra toda lógica decide la suerte de las armas: debióse á la imprudencia del general enemigo Concha de ponerse en sitio donde halló gloriosa muerte; pues á no morir Concha, la batalla, militarmente estaba perdida para los carlistas y con ella se le hubiese dado á la guerra civil la puntilla. Estella y Bilbao nos han costado el perder dos guerras civiles. ¿Escarmentaremos?... Me permito dudarlo.

En Lacar también estuvo el triunfo á la mano ¿Por qué? Por que se varió el sistema, se dejó el de línea de defensa y se utilizó el ataque, se inició el de flanco y si las disensiones de nuestros generales hubiesen permitido *rematar* la operación de flanco como gráficamente dicen nuestros riberos, el día 3 de Febrero de 1875 hubiese sido la fecha gloriosa en que Carlos VII se hubiese sentado en el trono de San Fernando. Lacar hubiese sido para nosotros el Sedán de los alemanes, pues estaba imposibilitado el ejército enemigo de volver á la República al mes de haberla matado.

Es indiscutible que para todo el que se subleva contra el poder constituido, la guerra es de invasión, de conquista, sin que el que se haga con partidas ó con brigadas y divisiones y aun cuerpos de ejército exija ó cambie la finalidad de la guerra; y de esta razón no puede excluirse al partido carlista cuando inició y siguió una guerra civil, pues interfiere no domine el ejército carlista en las tres cuartas partes de España, no es posible cambiar de sistema; por que el fin, la invasión, la necesidad de la conquista, sigue en pie. Cuando dominara en las tres cuartas partes podría cambiarse el sistema por que el fin de los combatientes ha variado al quedar en inferioridad el gobierno de Madrid, pues la cuestión de capitalidad es accidental.

Para los japoneses, en su lucha con los rusos, el fin de la guerra fué de invasión, de conquista en la Corea y la Manchuria y no establecen línea alguna. En Port-Arthur predomina el asalto al bloqueo; y á campo abierto, lo mismo en Lio-Yanc que en Mukden, el orden abierto y el sistema envolvente. Fueron lógicos los japoneses y la victoria fué suya.

En la última guerra civil fué lógico Moriones envolviendo de flanco y no atacando de frente la línea del Carrascal y levantó el bloqueo de Pamplona, deshizo la línea carlista del Carrascal y arrojó á nuestros voluntarios al otro lado del Arga; probando Moriones que tenía vista y que en Somorrostro se escarmentó con lo caro que le costó su equivocación del orden cerrado y de frente; error en que no incurrió Concha y levantó el bloqueo de Bilbao aventando en un abrir y cerrar de ojos el día 1.º de Mayo, todas las líneas carlistas de Somorrostro, y fuera de en Las Muñecas, sin apenas tirar un tiro.

La cuestión del bloqueo y del asalto



ya se trató en el campo carlista al acordarse la toma de Bilbao. Olo y Radica con fino instinto opinaban por el asalto, y otros con la misma buena fe, optaban por el bloqueo, pues decían que la toma por asalto costaría al ejército carlista de cuatro á seis mil bajas y el bloqueo no, además de ser cierto que plaza bien bloqueada plaza tomada y el asalto podía ser infructuoso y las bajas seguras. Apesar de esto, Olo y Rada defendían el asalto pero prevaleció la opinión contraria y el bloqueo nos costó la vida de Olo y Radica, más de quince mil bajas y el fracaso en la empresa; cuando por el asalto el éxito era seguro como lo probó tomando una noche el fuerte de Aspe el bravo Coronel del batallón vizcaino de Arratia, mi amigo el veterano don Eugenio Ysari, (que no dudo me daré la razón cuando lea estas líneas) y como resultado del levantamiento del sitio de Bilbao, quedar la causa carlista alicortada ante la opinión de España y del extranjero con sus dolorosas é inevitables consecuencias, apesar de ser cierto el himno aquel famoso

«De Bilbao se retiran,  
con mucho honor:  
los que siempre vencieron  
y ahora mejor etc...»

con que se animaron nuestros voluntarios. La retirada, militarmente, fué honrosa, es cierto: pero como hemos dicho en ella salió la causa alicortada.

Contra su voluntad, en la primera guerra civil, se le llevó al gran Zumalacarrregui al bloque de Bilbao, abandonando sus planes de invasión de las Castillas; y al igual que para Olo y Radica, fué Bilbao la muerte de Zumalacarrregui y produjo el sitio los mismos efectos que en la última.

RAMIS.

## Día religioso

MARZO

3

San Emeterio mártir

SANTORAL

Viernes. — Santos Emeterio, Marino y Celedonio, mrs.; Ticiano, ob. y cf.; Medán, Idor, y mr.; Santas Conegunda, emperatriz y vg. y Marcia, mr.

**Cuarenta Horas.**—En la Capilla de la Purísima Sangre. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media y por la tarde desde las 4 y media á las 6 y media.

**Iglesia de Nra. Sra. de los Dolores.**—Por la mañana á las 11 misa con exposición y rezo de la Corona Dolorosa.

Por la tarde á las seis menos cuarto exposición, meditación, Corona Dolorosa, estación mayor y reserva.

### Santa Cuaresma

**Santa Iglesia Catedral.**—Por la noche, al toque de oración, todos los lunes, martes y jueves función religiosa con sermón á cargo del Rdo. P. Francisco Ferrer S. J.

Los domingos el propio orador sagrado predicará por la mañana, durante los divinos oficios.

**Iglesia de San Felix.**—Los domingos, miércoles y viernes, tres cuartos de hora antes del toque de oración, rosario meditación, y sermón á cargo del Rdo. P. Juan B. Arquer, C. M. F.

Los viernes, en lugar del rosario y meditación se celebrará el devoto ejercicio del *Via-Crucis*.

**Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.**—Todos los viernes, á las 3 de la tarde, ejercicio del *Via-Crucis*.

**Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.**—Los miércoles á las 11 se celebrará una misa después de la cual tendrá lugar el ejercicio del *Via-Crucis*.

Los sábados se celebrará el ejercicio del *Via-Crucis* con solemnidad á las seis y media de la tarde.

**Iglesia del Hospital.**—Todos los viernes de Cuaresma se practicará el ejercicio del *Via-Crucis* á las tres y media de la tarde.

### APOSTOLADO DE LA ORACION

Primer grado

MARZO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

Las obreras.

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por el florecimiento de todas las instituciones en favor de las obreras.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Con mi oración y acción fomentar las instituciones favorables á obreras.

— MAÑANA —

Sábado.—San Casimiro, rey y cf.

# CRÓNICA

Generales

**La población de España.**—Según datos de Instituto Geográfico y Estadístico, en los últimos diez años ha habido en España un aumento de población de 895.394 habitantes de hecho y 1.029.828 de derecho.

He aquí el movimiento por provincias:

Han aumentado en más de 50.000: Madrid, en más de 70.000, contando actualmente 845.405 habitantes; Canarias ha ganado más de 61.000, y cuenta hoy con 419.809, y Barcelona, cuyo censo ha ganado más de 53.000, y cuenta hoy con 1.108.639.

Entre 40.000 y 50.000 habitantes está el crecimiento de población, en esta década, de las siguientes provincias: Valencia, 46.000; Ciudad Real, 46.000; Oviedo, 45.000, y Huelva, 41.000.

De 30.000 á 40.000 presentan: la de Badajoz, 39.000; Jaén, 38.000; Vizcaya, 37.000; Córdoba, 34.000; Toledo, 33.000; Cáceres, 32.000, y Sevilla, 31.000.

De 20.000 á 30.000: Santander, 26.000; Guipúzcoa, 29.000; Murcia, 22.000; Albacete, 21.000; Zaragoza, 20.000.

De 10.000 á 20.000: Cuenca, 18.000; Pontevedra, 18.000; Gerona, 16.000; Baleares, 14.000; Alicante, 13.000; Cádiz, 12.000, Granada, 11.000.

Hasta 10.000 habitantes ofrecen aumento en su censo de población (contando de mayor á menor), las provincias de Castellón, Teruel, Guadalajara, Avila, Segovia, León, Burgos, Salamanca, Soria, Lérida, Navarra, Coruña, Palencia, Orense, Huesca, Valladolid y Avila. Esta aparece sólo con 126 habitantes de aumento.

La provincia de Lugo ha tenido una disminución de 13.000 en su población de hecho y ha aumentado en 2.000 su población de derecho.

Por efecto, sin duda, de un rápido movimiento emigratorio, la de Zamora ofrece fenómeno análogo de 3.000 habitantes menos de hecho y 8.000 de derecho.

En Almería hay mayor equilibrio, pues son 4.000 habitantes menos de hecho y 4.000 más de derecho.

Aparecen en baja las provincias de Málaga, con 14.000 de menos; Tarragona con 2.000, y Logroño, con 800.

Las capitales.—Los mayores aumentos corresponden también á las capitales de las provincias de Madrid, Barcelona y Canarias.

A Madrid corresponde el aumento de más de 31.000 habitantes (571.539); á Barcelona, más de 27.000 (560.000); á Santa Cruz de Tenerife (Canarias), más de 14.000 (53.403).

Siguen después Murcia, con un aumento de más de 13.000; Santander, de más de 10.000; San Sebastián, de 10.000; Bilbao, de 9.000; Sevilla, de 7.000; Córdoba, de 6.000; Zaragoza, de 6.000; Huelva, de 6.000; Oviedo, de 4.000; Logroño, de 4.000; Palma, de 4.000; Albacete, de 3.000; Málaga, de 2.000; Badajoz, de 2.000; León, de 2.000; Vitoria de 1.000; Coruña de 1.000; Burgos y Alicante de 1.000, y otras con sólo centenares.

Ofrecen baja en su censo las capitales siguientes.

Lugo, de 7.000; Almería de 2.000; Valladolid, de 1.000; Cádiz, de 2.000; Toledo, de 800; Tarragona, de 300, y Pamplona, de 100.

El censo total de España se calcula en 20 millones.

—Véase en cuarta página: «Congreso Eucarístico.—Viaje á Madrid.»

Según los datos de la sociedad alpinista de Austria, el sport alpino ha causado 890 víctimas en los últimos diez años. La cifra tan crecida de desgracias debe atribuirse, en primera línea, al creciente abuso de hacer los

viajeros excursiones peligrosas sin gafa, y á menudo sin el equipo que el caso requiere. Asimismo consta en la estadística que el número de muertos va en aumento cada año. Anotáronse 53 caídas mortales en el año 1901; 70, en 1902; 76, en 1903; 72, en 1904; 76, en 1905; 98, en 1906; 85, en 1907; 108, en 1908; 144, en 1909, y 128, en 1910. La mayoría de las desgracias se registran en los meses de julio y agosto.

De todos modos, en vista de esta estadística poco alentadora, hay que tener en cuenta que durante el último decenio se registró un aumento notable de viajeros que visitaron la Suiza y el Tirolo.

En el año 1900, esta última comarca fué visitada por 482.000 forasteros, en tanto que en el año de 1909, el número de éstos fué de 820.000.

**SE VENDE:** La casa de viajeros Restaurant y Café „La Marina“.—Para informes al mismo dueño.

## Provinciales y Locales

Han llegado á nuestro poder los cuadernos 139 y 140 de la *Geografía General de Catalunya*. En el primero describe D. J. Botet y Sisó la ciudad de Gerona, sus fortificaciones y templos, instrucción pública, comunicaciones, etc., notas históricas y monumentales. Intercalados en el texto abundan grabados, reproduciendo vistas de calles, fortificaciones, templos y antigüedades.

El 140 corresponde á Tarragona y en él se continúa la descripción de los valiosos monumentos que encierra la capital, como son las capillas de la catedral, claustros, tapices, sillería del coro, etc., capilla de S. Pablo, Palacio arzobispal, Seminario pontificio, y además la cronología de los arzobispos de Tarragona.

El texto va ilustrado con profusión de grabados.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

## Del Ayuntamiento

Ordinaria de segunda convocatoria fué la sesión celebrada ayer tarde por la Corporación municipal bajo la presidencia del Alcalde don Arturo Vallés y con asistencia de los concejales señores Verdaguier, Cruañas, Bellsolá, Catalá, Martínez, Amich, Fabrellas, Bassols, Canet y Oviedo.

Aprobóse el acta anterior con una aclaración de la presidencia relativa á que los gastos que ocasionen el viaje á Madrid del médico señor Ros y la construcción de un depósito para el material sanitario irán con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto.

Fueron aprobadas relaciones de jornales y cuentas por importe de 775'07 pesetas y el extracto de acuerdos del mes de Febrero para su inserción en el *Boletín Oficial*.

Por fallecimiento de don Narciso Bosch y don Juan Batallé, elegidos para formar parte de la Junta municipal por la sección segunda, procedióse á nuevo sorteo resultando elegidos don Miguel Camps y don Manuel Almeda y por renuncia de don Jaime Puig, de la cuarta sección lo fué don Miguel Boadas.

Diose lectura á una instancia del Excmo. Sr. don Francisco de Ciurana y Hernandez solicitando permiso para derribar la fachada y parte de la casa número 6 de la calle de la Forsa, que amenaza ruina, y á los dictámenes del

arquitecto y Comisión de Fomento recaídos sobre aquella, el primero de los cuales está conforme en conceder el permiso y el último, discrepa del facultativo por considerar se trata de una reforma que según las ordenanzas municipales exige la presentación de los correspondientes planos.

Con motivo de esta contradicción en ambos dictámenes suscitose un largo debate en el que intervinieron los señores Verdaguier, Fabrellas, Catalá, Amich, Bellsolá, Bassols y Presidente acordándose quedara el asunto 8 días sobre la mesa para su estudio y que el arquitecto gire una visita de inspección á la mencionada casa de la calle de la Forsa por si es urgente el derribo de la parte que amenaza ruina.

Leyose una instancia de don Isidro Coll Güell pidiendo que habiéndose ordenado el cambio de los codales colocados en la casa núm. 19 de la Rámbra de Pi y Margall, esquina á la de Canaders, que desde hace mucho tiempo se halla en estado ruinoso, se active el expediente que para su adquisición acordó instruir hace algunos años el Ayuntamiento. Interín se resuelva el asunto, acordóse ordenar al señor Coll el cambio de los referidos codales.

A propuesta de varios propietarios de la calle de Herreras Viejas, se acordó construir de nuevo el adoquinado de la misma á cambio de lo que aquellos ofrecen de costear el alcantarillado de la propia vía.

Adjudicáronse definitivamente á don Jaime Carbó y don Nonito Cadenas por el tipo de 1401 y 550 pesetas respectivamente las subastas para la construcción de dos verjas de hierro con destino al matadero público.

Habiendo fallecido la señora doña María Vilanova, viuda del que fué guardia municipal D. Francisco Albert, se acordó entregar á los herederos la parte de mensualidad que aquella percibía como pensión.

Los Sres. Verdaguier y Bassols interesaron de la Presidencia el adoquinado de la Plaza del Molino y de las calles de Sta. Clara, Norte y Huer-tas.

El propio señor Bassols dijo que tenía noticia de que el empréstito del Ayuntamiento se halla ya cubierto en sus dos terceras partes, habiendo algunas proposiciones que resultan en beneficio del precio de emisión; por lo que y al objeto de formalizar el presupuesto y llevar á cabo las mejoras que hay acordadas y otras que se hallan en proyecto, tal como el derribo de la pared de la calle de Anselmo Clavé que impide la apertura de la misma y cuyas gestiones cerca del propietario del terreno encareció dieran pronto comienzo, pidió del señor Vallés diera las explicaciones que creyese oportuno respecto el empréstito al objeto de que todos sepan á que atenerse.

La Presidencia contestó que de los mil títulos hay ya cubiertos 700; que desde hoy viernes se hallará expuesto en contaduría el pliego de condiciones que se ha mandado imprimir; que por ser ello un secreto no podía dar noticia alguna respecto del precio de cotización de las proposiciones aunque sabe que la de algunas de ellas es beneficiosa al Municipio; y finalmente que se harán las oportunas gestiones respecto lo de la apertura de la calle de Anselmo Clavé.

El señor Verdaguier interesó también la resolución del asunto relativo á la casa de la calle de San Francisco que debe expropiarse.

El Sr. Amich manifestó que esto está ya resuelto por lo que se refiere á los propietarios y que la Comisión presentará en breve una amplia memoria respecto el particular. Al mismo tiempo propuso el señor Amich se reforme el adoquinado de la calle de Ciudadanos.

El señor Vallés ofreció complacerle, levantándose acto seguido la sesión por no haber mas asuntos que tratar.

En la madrugada del lunes en la plaza de la Constitución de Viladrau sostuvieron una reyerta los vecinos del mismo Juan Formatje Masnou y Martín Planiol Costa, hiriéndose mutuamente y resultando el primero con una herida leve en la mano izquierda y el último con seis, cinco leves y una en el costado izquierdo de pronóstico reservado, producidas todas ellas con arma blanca. Ambos individuos fueron detenidos y puestos á disposición del Juzgado.

**MEDALLAS É IMPERDIBLES DE METAL MENESES, CHAPADO EN ORO, CON EL BUSTO DE NUESTRO AUGUSTO JEFE DON JAIME.**—Precio 2 pesetas.—De venta en la Librería del Carmen y en nuestra Redacción.

Han sido destinados á esta Comandancia de la guardia civil los siguientes individuos: Jacinto Barceló, Joaquín Iglesias, Pedro Pons, José Martínez y Miguel de Hoyos.

Por infracción del reglamento de policía y conservación de carreteras han sido denunciados al alcalde de Campmany los sujetos Juan Basalba Pujol, Agustín Vila Pirós y Casimiro Cusi Bonet, vecinos respectivamente de Agullana, La Junquera y Darnius.

¿Qué ocurrió ayer en las oficinas del Gobierno civil, con motivo de haber pedido al oficial señor Dalmau algunos datos que le interesaban el cónsul de Francia en esta ciudad?

El vecino de Serriá Esteban Vilá Targuerona ha denunciado que el pasado lunes al entrar en una choza del bosque de su propiedad conocido por «Vilá», sito en el término de dicha población, para beber agua, observó que del cántaro salió un líquido parecido á la leche, notando acto seguido sus efectos con fuertes dolores de cabeza que le indujeron á creer estaba aquella intoxicada; añadiendo que pudo haber realizado el hecho el sujeto Salvio Juanola Soler, residente en una casa de su propiedad denominada «Brufola» próxima al citado bosque, acentuando sus sospechas el hecho de haberle despedido de la casa de referencia el 18 de Diciembre último desde cuya fecha observaba con él una conducta algo sospechosa.

La guardia civil personose en el domicilio del Juanola negando este toda participación en el hecho aunque se supone fundadamente sea el autor del mismo tanto por las vacilaciones en que incurrió al ser interrogado, como por manifestar que ignoraba el punto donde se halla la choza de referencia no obstante estar cerca de su casa y haber sufrido cierta transformación física al serle presentado el cántaro con el que bebió el denunciante.

El presunto envenenador ha sido puesto á disposición de la autoridad judicial de Serriá.

**«Gran Hotel del Comercio».**—Próxima reforma dirigida por los señores Illa y More.

En el *Boletín Oficial* de ayer se anuncia el concurso para proveer el cargo de médico suplente de la Comisión mixta de reclutamiento. El plazo para solicitarlo es de diez días.

Nuestro amigo y correligionario el ilustrado médico de San Hilario Sacalm don Luís Bosch Clos, ha tenido la satisfacción de verse padre de una hermosa niña venida al mundo con toda felicidad.

Nuestra enhora-buena á los padres de la recién nacida.

**A las señoras:** Grande y variado surtido en mantillas de blonda catalana, mantones de guipnr, pañuelos de encaje, canesús, velos, caminos de mesa y puntillas de toda clase.—Se lavan mantillas y se confeccionan á medida.—Especialidad en mantones de blonda **María Padré.**—**Albareda, 10** (frente al Hotel del Comercio).—GERONA.

**DOCTOR F. COLL TURBAU** MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía.—Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12, **Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.º.**—(Frente á la Administración de Correos).







Servicio de „EL NORTE“

### Congreso Eucarístico

#### Viaje a Madrid

Con motivo del próximo Congreso Eucarístico que en Madrid se ha de celebrar del 22 de Junio al 2 de Julio del presente año, y sabiendo que en esos días será Madrid un hervidero de gente, pues se reunirán allí Congresistas de todas las cuatro partes del mundo, dando por ese motivo ocasión a que las fondas, coches y todo el mundo se aproveche para hacer su agosto y se perjudique al que vaya sin tomar toda clase de precauciones, hemos dispuesto organizar una excursión para el que desde Gerona desee ir, dando toda clase de solidades y a unos precios baratísimos, pues nuestro deseo é interés estriba en que nuestra provincia esté bien representada en un Congreso de tanta trascendencia como será el indicado.

Excursión a Madrid, Toledo y El Escorial para 10 personas como a minimum.

Precios: 1.ª 330 pesetas y 3.ª 250 pesetas.

### Programa-Itinerario

**Día 21 de Junio.**—A las 5'41, salida de Gerona en el tren expés.—A las 7'53, desayuno en el restaurant de la estación de Barcelona.—A las 8'17, salida de Barcelona en el tren expés.—A las 11'58, comida en el coche-restaurant.—A las 19'38, cena en el coche-restaurant.—A las 23'35, llegada a Madrid, donde estarán preparados coches para conducir los excursionistas al Hotel, donde se les tendrán preparadas confortables habitaciones.

**Días 22, 23 y 24 de Junio.**—Desayuno, almuerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Durante estos tres días y combinado, en horas que no sean las del Triduo, tendrán coches a su disposición durante 5 horas diarias, y los guías y cicerones necesarios para que se les enseñe con de tenimiento todos los museos, monumentos etc., que tengan curiosidad de ver en Madrid. Aparte de estas cinco horas, el resto del día estarán acompañados de guías, los que estarán siempre a su disposición para cuantos datos deseen conocer.

**Día 25 de Junio.**—Desayuno, almuerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Este día que es el señalado para recibir al Legado de Su Santidad, tendrán coches para esa hora y como de costumbre los guías.

**Días 26, 27, 28 y 29 de Junio.**—Desayuno, almuerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Estos días, como serán los en que se celebrarán las sesiones del Congreso y la procesión, no habrá coches, ni guías, pero en caso de convenir cualquier cosa a los señores excursionistas, con un aviso a la fonda se pondrán a sus órdenes los guías.

**Día 30 de Junio.**—Este día es el fijado para hacer una excursión a Toledo. Igual los de 1.ª que los de 3.ª para esta excursión irán en 1.ª clase.

Por la mañana, desayuno en el Hotel y tendrán los coches a la puerta para ir a la estación. Ya desde el Hotel irán acompañados de un guía, hasta la llegada a Toledo, en donde habrá los coches preparados para ir a visitar las curiosidades que encierra capital tan histórica como Toledo. Tendrán cicerones para que les den noción de lo que vean.

Regresarán al hotel donde tendrán preparado el almuerzo y despues continuaré la visita a pie por la población.

A la hora debida estará tambien la cena preparada en el hotel y luego en coche se dirigirán a la estación para regresar a Madrid.

**Día 1.º de Julio.**—Día fijado para la vigilia en la grandiosa basílica del Escorial.

Por la mañana desayuno en el hotel

y acto seguido, tendrán los coches y el guía para ir a la estación y trasladarse a El Escorial. (Tambien en 1.ª todos).

A la llegada a El Escorial tendrán coches para trasladarse al hotel y cicerones para que les den noticias de todo cuanto se presente a su vista en la visita a tan célebre sitio.

**Día 2 de Julio.**—Saliendo de la vigilia podrán descansar en el hotel hasta el mediodía y por la tarde tendrán los coches para ir a la estación y regresar a Madrid.

**Día 3 de Julio.**—A las 7.—Desayuno en el hotel y coches para ir a la estación. A las 8'50, Salida de Madrid en el tren expés. A las 11'23, Comida en el coche restaurant. A las 20'07, Cena en el coche-restaurant. A las 23'36, Llegada a Barcelona.

**Día 4 de Julio.**—A las 4.—Coches para ir a la estación. A las 5. Salida de Barcelona. A las 8'45, Lida. a Gerona.

NOTA: Todas las propinas para las fondas, visita de los monumentos etcétera están comprendidas en los precios fijados.

OTRA: Como para todo esto se necesita tener avisados con tiempo a los hoteles para guías, coches y demás, se cerrará la inscripción el 31 de Mayo

Para todos los detalles é inscripciones en la Redacción de EL NORTE. Subida de Santo Domingo número, 10.

### Procedimiento moderno

en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto  
ESPECIALIDAD  
en visillos, cortinajes, estores de seda, lana y algodón, en blanco y en colores.  
Actividad y economía  
Calle del Norte, núm. 1, 3.º

### Armería de Cayetano Carbo

Platería, 30, esquina--Gerona  
Gran surtido de escopetas de todas clases y sistemas. Revólvers y pistolas. Cartuchos central. Fósforos de todos calibres. Fólvora de caza; inglesa legítima procedente de la «Unión Española de Explosivos».  
Para la construcción de armas se reciben toda clase de encargos.

## Imprenta y Librería del Carmen

### Ciudadanos, 20--GERONA

Cartetas de visita, Programas, Esquelas, Recordatorios, Carnets, Obras y Revistas, Objetos de escritorio, Devocionarios, Obras de texto, Objetos para regalo, Papelería y Artículos religiosos.

Material moderno y completísimo.

Economía y perfección.

### Juan Jaanola. -- Sastre

Trajes a medida. Gran variedad en géneros de temporada  
CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

VINOS de mesa de 35 a 45 cts. litro

» generosos desde 1 a 2 pts. litro

» espumosos » 2'50 a 9 pts. ht.ª

### Luis G. Soler

Sirvese a domicilio Ciudadanos, 11.

### Pensionado Católico

Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas  
Sitio cent. 100.—Precios económicos  
Travesía de Trujillos, 2-2.º derecha.—MADRID.

### Chocolates Torrent

Bañolas (Gerona)

Casa fundada en 1796. Proveedores de la Real Casa

Especialidad en molindas de encargo

Precios: desde Pts. 0'65, 0'70, 1'00, 1'25, 1'50, 2'00, 2'50, y 3'00. los 400 grs.

### ¡FUMADORS!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguén credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors innocents.

Si voleu fumar bon paper demanen sempre l' acreditat PAPER CARLETS premiat en l' exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888. —Se ven per tot arreu.

40 anys d' èxit creixent es sa millor recomendació

### ¡Malalts!

¿Voleu recuperar aviat les forces perdudes y disposar d' una naturalesa ferrenya? Feu us del

### Bioferm Sócatarg

Indicat en la Tuberculosis, Raquitisme, Escrófuls, Linfatisme, Anemia, Neurastenia, Desgana, Convalescencies, Agotament de forces ja sia degut a pobresa de sang, flaquetat d' ossos, ó debilitat de nirvis per haver passats malalties greus ó per excessos de treballs moral ó corporal. Es un medicament de gust agradable recomanat per tots els m-tges que l' coneixen, porque han comprovat que refá depressa y ab seguretat.

Vai 3 pts. l' ampolla

DEPOSITARI A BARCELONA:

J. VILADOT, Rambla Catalunya, 36

Punts de venda. A les Farmacies ben proveides de per tot arréu —An aquesta provincia cal recordar com a principals: Dr. Vivas, Gerona; Cusi, Figueras; Pujol, Banyoles; Teixidor, Ripoll; Pujolar, Cardelús y Soler, Olot; Gratacós, Tortellá; Carles, Les Planes, etc., etc.

# EL NORTE

Información completa. --- Corresponsales en las principales poblaciones

Diario Tradicionalista  
Suscripción: Pesetas 4 trimestre. Por anualidades 15 pesetas.

### Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO

POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

### F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Aretes. Orfebrería, Servicios de mesa, Cálafes, Artículos de regalos, Medallas.

RELOJERIA —Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobremesa y pared

### Optica:

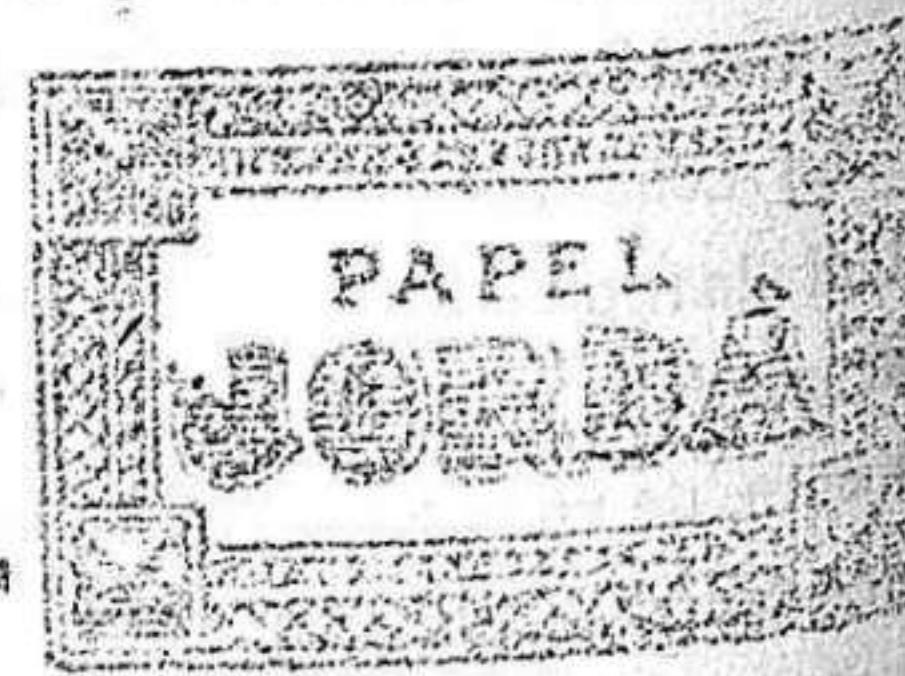
Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos Ilaagavistas, Termómetros y Barómetros

Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación.

### ¡FUMADORS!

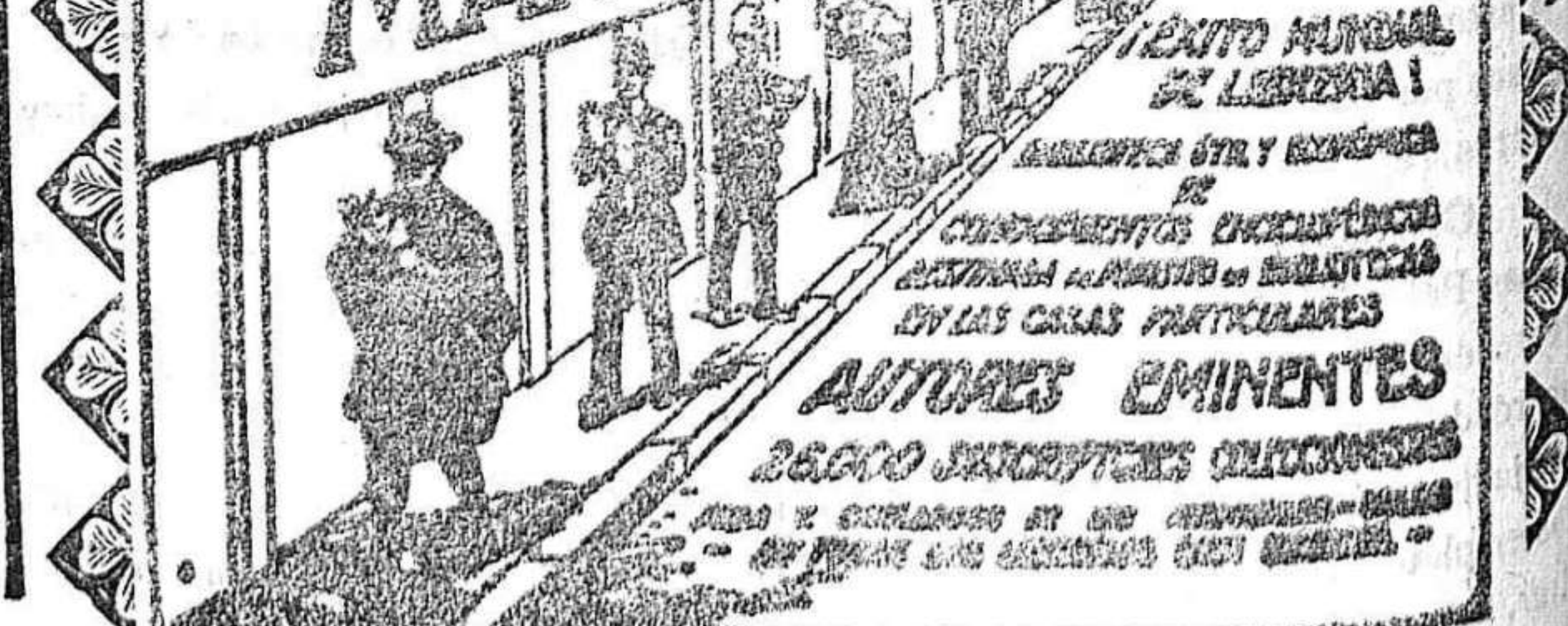
¿Voleu conservar vostra salut, fumeu el més ditat é higiènic

### PAPER JORDA



### COLECCIÓN ENCICLOPEDIA

### MANUALES SUER



AUTORES EMINENTES